

ACTA N° 5/19

-----En la ciudad de Santa Fe, a los veinticuatro días del mes de septiembre de 2019, se reunieron los integrantes de la Junta Electoral designada por Resolución del Decano N° 311/19 (dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo), Héctor DE PONTI, Roberto Delfor MEYER y María Rut AZERRAD a los fines de considerar si los candidatos de la lista presentada para las próximas elecciones para Consejeros No Docentes cumplen con los requisitos reglamentarios.-----

-----Se observa que se ha presentado una (1) lista: “**Tu espacio en el Consejo**”.-----

-----A los fines de contar con los correspondientes elementos de contralor, se requirió a la Oficina de Personal la remisión de la situación de revista de los candidatos que integran la lista mencionada, las que fueron agregadas a estas actuaciones.-----

-----Que, en ejercicio de las potestades atribuidas por el Reglamento Electoral para el Claustro de No Docentes, luego de un intercambio de opiniones,

LA JUNTA ELECTORAL

RESUELVE

PRIMERO: Oficializar, para las elecciones de Consejeros No Docentes, la lista “**Tu espacio en el Consejo**”, de conformidad a lo expuesto precedentemente. -----

SEGUNDO: Comunicar lo aquí resuelto y ordenar su publicación por los medios habilitados.-----

DE PONTI- MEYER- AZERRAD